

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 492 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2007 NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 1 NIT No.816.003.264-1 NID No.166170001881 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA	CÓDIGO: FO-GSG-13
		VERSIÓN:1
		VIGENCIA:2023
		Página 6 de 6

Dosquebradas 25 de junio 2026

Señores
 Contraloría Municipal de Dosquebradas
 Ciudad

Asunto: Constitución de póliza de garantías

Cordial saludo

Por medio e la presente, me permito informar que no se ha constituido póliza de seguro en relación con el contrato N 6 del 2025, suscrito con DIEGO HERNAN CASTRILLONO ARCE, cuyo objeto contractual se define: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN, PLOMERÍA, PINTURA, ELECTRICIDAD, CERRAJERÍA E IMPERMEABILIZACIÓN, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUATRO SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**, lo anterior en concordancia a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, donde se estipula que la exigibilidad de las pólizas se encuentra supeditada al monto del 10% de la menor cuantía, equivalente a 28 SMLV para los Fondos de Servicios Educativos.

En virtud de lo anterior, la constitución de la póliza no es exigible en este caso.

Agradezco su atención

Alba Lucía Jaramillo R.
 ALBA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ
 Rectora